



Respetados
Integrantes COMITÉ ASESOR
Doctora
TANIA VIOLETA VARGAS LUNA
Directora Centro de Estudios Fiscales - CEF
Contraloría General de la República
Bogotá D. C.

Asunto: Solicitud convocatoria reunión Comité Asesor, evaluación temas de interés.

En mi calidad de representante de los trabajadores de la CGR y por ende integrante del Comité Asesor del CEF, de manera atenta reitero la solicitud¹ de convocar a reunión del mismo con el propósito de evaluar los siguientes puntos, que considero prioritarios para la oportuna y eficiente prestación del servicio en beneficio de los trabajadores de la CGR, a saber:

1. PRESUPUESTO CEF

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 8 de la Ley 1807 de 2016 corresponde a la Dirección del centro presentar ante el Comité Asesor el Proyecto de Presupuesto a efectos de ser sometido a discusión y aprobación², punto de gran relevancia para efectos de la planeación y ejecución de actividades.

En tal sentido y considerando que han transcurrido 4 meses de la actual vigencia, es imperioso proceder con esta actividad para garantizar la oportuna prestación de los servicios a cargo del CEF.

2. PLANEACION, POLITICAS Y PLANES DE CAPACITACION

En representación de mis compañeros insisto en la necesidad de adoptar las políticas de capacitación e investigación que orientarán la actuación del Centro para la presente vigencia así como a largo plazo.

Para tal fin solicito tener en cuenta el Diagnóstico de necesidades de las diferentes dependencias así como los temas de interés identificados en el Plan Estratégico.

Por otra parte, solicito considerar los temas o actividades que vienen en ejecución y deben ser continuados para lograr el cumplimiento de las metas propuestas, así:

TEMAS PARA CONTINUIDAD

* Procesos de formación para CONTADORES PUBLICOS en normas NIIF, ejecutado parcialmente en 2016 quedando pendiente retomar en 2017 para cumplir la meta del 100% de profesionales capacitados en este tema de trascendental importancia para el ejercicio de las funciones asignadas a estos compañeros.

* ESPECIALIZACION EN CONTROL Y RESPONSABILIDAD FISCAL para las Gerencias Departamentales pendientes de ejecución.

* DIPLOMADOS EN AUDITORIA FINANCIERA para las Gerencias pendientes de ejecución.

¹ Oficio 2017IE007393 de enero 30 de 2017

² Resolución 533 de 2016, Artículo 2do, numeral 10.

TEMAS ANUNCIADOS POR EL SEÑOR CONTRALOR

Con gran expectativa los trabajadores de la CGR recibimos los diferentes anuncios del señor Contralor realizados en el marco de las visitas a las Gerencias Departamentales.

Para el caso Capacitación, resultan importantes las temáticas propuestas de ahí que sea necesario garantizar la ejecución de las mismas, a saber:

* Capacitación especial para profesiones técnicas, como es el caso de los INGENIEROS CIVILES, INGENIEROS DE SISTEMAS, etc.

Al respecto reitero la propuesta formulada mediante oficio 2017IE001180 del 10 de febrero de 2017, la cual contiene diversas temáticas y ofertas de capacitación identificadas por compañeros Ingenieros Civiles tanto del nivel central como de las Gerencias Departamentales.

* “Diplomado en Auditoría Forense y otro en **Elementos del Daño.**”³

* “Especialización virtual en Control y Responsabilidad Fiscal.”

* “FOCO - Contraloría Delegada de Participación Ciudadana.”

EN CUMPLIMIENTO ACUERDO LABORAL: Solicito incluir programas de aprendizaje segunda lengua, programas para funcionarios del NIVEL ASISTENCIAL, OPERATIVO y TECNOLOGOS.

3. CONVOCATORIA CREDITOS DE CONTRAPRESTACION DE SERVICIOS

Sin duda este programa es uno de los que mayor impacto positivo genera en los funcionarios de la CGR, de ahí que solicito ampliar la asignación de recursos para cubrir el mayor número de peticiones así como en un mayor porcentaje la asignación del crédito, siendo el ideal el 100% del valor de la matrícula sin exceder los topes máximos establecidos en el Estatuto.

Para tal fin solicito considerar que la Convocatoria de este año abarca un período más amplio que la del año anterior; toda vez que financiará tres semestres (Estudios iniciados por los funcionarios desde el segundo semestre de 2016 así como durante la presente vigencia).

4. IMPLEMENTACION CEF – REGLAMENTACION PENDIENTES

Si bien se aprobó en pasada reunión del Comité Asesor el Proyecto de Resolución que organiza el CEF así como el Estatuto de Capacitación, Resolución OGZ-553 del 28 de febrero de 2017, se hace necesario dar continuidad al proceso de implementación así como reglamentar asuntos pendientes, verbigracia, “De los estímulos a la actividad investigativa”, de la “Organización y funcionamiento del Sistema de Gestión del Conocimiento”, entre otros.

Para tal propósito solicito a la Administración garantizar la oportuna y efectiva participación de los trabajadores.

³ VISITA GERENCIA SANTANDER, Febrero 8 de 2017

5. RESOLVER PETICIONES DE CARÁCTER PARTICULAR

De acuerdo a las funciones asignadas al Comité Asesor, se debe abordar el estudio y evaluación de peticiones formuladas por los trabajadores de la CGR⁴.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

GENNY MIREYA ERASO MUÑOZ
Representante de los Trabajadores
Integrante Comité Asesor

⁴ Petición comisión de estudios al interior del País, funcionaria Gerencia Vaupés.